

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso de Riesgo Compartido** (FIRCO) fue de 357,313.4 miles de pesos, cifra superior en 19.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (126.2%) y Otros de Corriente (743.3%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de 19.1%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 3.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, entre las que destacan las siguientes:
 - Remanentes del concepto 1600 Previsiones, por un importe de 3,403.2 miles de pesos transferidos al concepto “Restitución de Remanentes del Paquete Salarial” de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Reducción líquida por un importe de 2,262.4 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales”, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
 - Reducción líquida por un importe de 229.2 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales (Seguridad Social)”, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
 - Reducción líquida por un importe de 36.7 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 por concepto de control presupuestario aplicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 126.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 152.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Este rubro se amplió en 4,544.3 miles de pesos, de los cuales 4,262.4 miles de pesos corresponden a ampliaciones líquidas de la SAGARPA para cubrir los gastos asociados a los programas que participó el FIRCO como instancia ejecutora, tales como de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, en sus componentes Productividad Agroalimentaria, Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Sistema Nacional de Agroparques, así como del Programa de Fomento a la Agricultura, en su vertiente de Bioenergía y Sustentabilidad.
 - Reducción líquida por 149.0 miles de pesos, por medidas de control instrumentadas por la SHCP, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.

- Reducción líquida por 2.0 miles de pesos aplicado por la SAGARPA para atender necesidades sectoriales.
- Modificaciones compensadas con el capítulo de servicios generales para atender las prioridades de adquisición de suministros para la operación de las gerencias estatales, principalmente.
- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 124.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 56,748.5 miles de pesos para cubrir los gastos asociados de los Programas que convino FIRCO con las SAGARPA participar como instancia ejecutora, desglosadas conforme a lo siguiente: Bioenergía y Sustentabilidad 5,125.3 miles de pesos; Desarrollo Productivo del Sur Sureste 4,709.9 y 1,875.4 miles de pesos, Productividad Agroalimentaria 42,468.8 miles de pesos; y Sistema Nacional de Agroparques 2,569.1 miles de pesos.
 - Ampliaciones líquidas para atender el pago de los servicios siguientes: arrendamiento de equipo para abatir el rezago de equipo informático de la Institución y arrendamiento de oficinas de gerencias estatales por 7,061.6 miles de pesos; mantenimiento de oficinas para las gerencias estatales que presentaban mayor deterioro en sus instalaciones 2,938.5 miles de pesos; para cubrir el mantenimiento de las instalaciones que comparte las oficinas centrales del FIRCO con otras Unidades Administrativas del Sector por 1,236.6 miles de pesos; y para brindar el apoyo educativo a servidores públicos del Fideicomiso que no cuentan con certificado de bachillerato por 72.5 miles de pesos.
 - Reducción líquida por 596.9 miles de pesos, por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
 - Reducción líquida por 3.4 miles de pesos correspondiente a economías por el aseguramiento de bienes patrimoniales del Fideicomiso.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 1,486.7 miles de pesos, equivalente a 743.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Se ampliaron los recursos para dar cumplimiento al pago de la indemnización derivada de la resolución emitida por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por un importe de 1,712.8 miles de pesos, correspondiente al juicio laboral de un trabajador adscrito a la Gerencia Estatal de Chihuahua.

GASTO DE INVERSIÓN

- El Fideicomiso de Riesgo Compartido no recibió recursos de **Gasto de Inversión** en **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión y Subsidios**.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el FIRCO ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 97.9% del ejercicio presupuestario total del FIRCO, y presentó un incremento de 19.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Fideicomiso.
 - A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

- Mediante esta función el FIRCO ejecutó las acciones concertadas con la SAGARPA para el otorgamiento de incentivos para incrementar y modernizar la capacidad de procesamiento y manejo de productos agropecuarios y pesqueros, así como contribuir al aumento de la productividad agrícola de las unidades económicas rurales agrícolas, fomentar la inversión en capital físico, humano y tecnológico para favorecer el uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.
- ♦ La **finalidad Gobierno** representó el 2.1% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 4.7%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 100.0% del ejercicio presupuestario de la finalidad Gobierno, con una disminución de 4.7% respecto al presupuesto aprobado.
 - Se aplicaron recursos correspondientes al Programa O001 “Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control de la Entidad.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el FIRCO contó con 5 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el FIRCO a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Fideicomiso de Riesgo Compartido y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario FIRCO (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
S257 Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4. México Próspero 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.
S259 Fomento a la Agricultura	4. México Próspero 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. 2. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios.	4. México Próspero 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.		1. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

Programas Presupuestarios del Fideicomiso de Riesgo Compartido y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario FIRCO (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.		1. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.		1. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

FUENTE: Fideicomiso de Riesgo Compartido.

Los programas presupuestarios del FIRCO con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

S257 PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA

- A través de este Programa, la SAGARPA acordó con el FIRCO participar como Unidad Ejecutora a cargo de las Direcciones Ejecutivas de Apoyo a los Agronegocios y de Microcuencas del FIRCO, por lo que se trasladaron recursos de gastos asociados para su operación, los cuales registraron un ejercicio de recursos por 54,059.8 miles de pesos, recursos que no se encontraban originalmente presupuestados, como resultado de las ampliaciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 55,585.5 miles de pesos, con el propósito de asignar los gastos operativos para las gerencias estatales y unidades administrativas de las oficinas centrales del FIRCO que participaron en la atención de los beneficiarios del programa, en sus componentes de Productividad Agroalimentaria, Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Sistema Nacional de Agroparques.
 - A través de las acciones realizadas se contribuyó a incrementar y modernizar la capacidad de procesamiento y manejo de productos agropecuarios y pesqueros, incluyendo productos alimenticios, así como la modernización e incremento de instalaciones de centros de sacrificio de administración municipal modelo Tipo Inspección Federal (TIF).
 - En la vertiente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste las acciones realizadas coadyuvaron a fomentar la productividad agropecuaria y acuícola, mediante el otorgamiento de incentivos preferentemente en localidades clasificadas como de media, alta y muy alta marginalidad, así como municipios comprendidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - El tercer componente del programa fue el Sistema Nacional de Agroparques, el cual se orientó a apoyar la promoción de la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, mediante la constitución de agroparques que dispongan de infraestructura básica y complementaria para el desarrollo de actividades agroalimentarias que adicione valor e incrementen la productividad y competitividad.

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 15.1% del presupuesto total erogado por el FIRCO durante 2014. Los indicadores del Programa son reportados por la SAGARPA, toda vez que es la responsable de su operación.

S259 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA

- A través de este programa presupuestario, la SAGARPA transfirió recursos al FIRCO para desempeñarse como Unidad Ejecutora del Programa, los cuales corresponde al gasto asociado a su operación, en los que se observó un ejercicio de recursos por 5,329.9 miles pesos, el cual fue menor en 1.8% respecto al presupuesto modificado aprobado, el cual considera la ampliación líquida autorizada durante el ejercicio presupuestario 2014, de acuerdo con lo siguiente:
 - ◆ Ampliación líquida por 5,425.3 miles de pesos correspondientes a los capítulos de materiales y suministros, y servicios generales.
 - En el marco de las acciones del programa, el FIRCO contribuyó a incrementar la productividad agrícola mediante el otorgamiento de incentivos a la inversión en capital físico, humano y tecnológico para el uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.5% del presupuesto total erogado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido durante 2014. Los indicadores del programa son reportados por la SAGARPA, toda vez que es la responsable de su operación.

P001 REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- A través de este programa presupuestario, se registró un ejercicio de recursos por 47,113.4 miles de pesos, mayor en 23.1% al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 8,854.1 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones, reducciones líquidas y recursos sin ejercer del programa. Las modificaciones líquidas autorizadas al programa fueron las siguientes:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 13,021.9 miles de pesos de los cuales, 4,175.1 miles de pesos se utilizaron para atender las necesidades de mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupan las oficinas de las gerencias estatales; el pago de un laudo laboral ordenado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por 1,712.8 miles; 3,606.4 miles de pesos para atender arrendamientos de oficinas y equipo informático de gerencias estatales necesario para mejorar la atención al público usuario de los servicios del FIRCO; mantenimiento al equipo de videoconferencia de las 32 gerencias estatales y oficinas centrales del Fideicomiso para fortalecer las acciones de reducción de gasto de viáticos y pasajes por 2,500.0 miles de pesos, entre otras.
 - ◆ Reducciones líquidas por 751.4 miles de pesos para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y por "Reasignaciones Presupuestarias" dictaminadas por la SHCP como medida de control presupuestario.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 13.2% del presupuesto total erogado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido durante el 2014, y por la naturaleza del programa de Control y Supervisión no se encuentra asociado a indicadores.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A través de este programa presupuestario, se observó un ejercicio de recursos por 243,246.4 miles de pesos, cifra 4.1% inferior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 10,474.8 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas que se explican principalmente de la siguiente manera:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 12,094.2 miles de pesos, para cubrir la gratificación de fin de año y otorgamiento de vales de despensa para el personal del Fideicomiso.

- ◆ Reducciones líquidas por 17,956.3 miles de pesos, de los cuales 12,024.8 miles de pesos fueron por necesidades sectoriales para cubrir vales de despensa y gratificación de fin de año, 36.7 miles de pesos por concepto de “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medida de control presupuestario y 5,894.8 miles de pesos para dar cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario al reintegrar las economías al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 68.1% del presupuesto total erogado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido durante 2014, debido principalmente a que en este programa se considera la nómina del personal del Fideicomiso, y por la naturaleza administrativa del programa no tiene vinculación con algún indicador.

0001 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Órgano Interno de Control en el FIRCO, se observó un ejercicio de recursos por 7,563.8 miles de pesos, cifra 4.7% inferior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 375.7 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas que se explican de la siguiente manera:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 371.3 miles de pesos, para cubrir la gratificación de fin de año y otorgamiento de vales de despensa para el personal del Órgano Interno de Control en el FIRCO.
 - ◆ Reducciones líquidas por 311.3 miles de pesos para cubrir necesidades sectoriales para cubrir vales de despensa y gratificación de fin de año.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 2.1% del presupuesto total erogado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido durante 2014, el cual se compone principalmente por la nómina del personal del Órgano Interno de Control del Fideicomiso, y por la naturaleza de control del programa no tiene vinculación con algún indicador.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que el Fideicomiso de Riesgo Compartido no realizó contrataciones por honorarios en el 2014.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Fideicomiso de Riesgo Compartido					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General		1,841,800.08	2,033,431.62	219,359.35	
Director Ejecutivo		1,123,985.64	1,292,594.06	129,501.22	
Contralor Interno		1,123,985.64	1,292,594.06	129,501.22	
Director de Área		945,665.04	1,111,229.27	103,743.80	
Gerente	673,550.40		827,227.36	73,207.02	
Gerente Especializado	673,550.40		827,227.36	73,207.02	
Subgerente		478,909.20	598,034.81	55,036.75	
Coordinador de Programa "A"		478,909.20	598,034.81	55,036.75	
Coordinador de Programa "B"	402,444.84		507,691.67	43,991.90	
Residente de Operación		265,839.60	343,338.51	26,516.19	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Asistente Ejecutiva "A"		139,859.64	206,415.51	10,500.00	
Confianza					
Jefe de Proyecto		237,172.80	312,042.89	10,500.00	
Asistente Ejecutiva "A"		139,858.08	206,413.29	10,500.00	
Asistente Ejecutiva "B"		111,887.64	168,030.84	10,500.00	

FUENTE: Fideicomiso de Riesgo Compartido